ACTA N. 006 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO		
Número:	254	de	2025	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.				
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL			
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			
Contratista/ Asociado:	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO	**NIT/CC**	1.036.223.442	

Valor (incluido adiciones):	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($12.666.666)
Plazo (incluido ampliaciones):	CINCO (5) MESES Y DOS (02) DÍAS
Acta de inicio:	18/07/25
Fecha de terminación:	19/12/25

Fecha:	**19**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2025**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 19 del mes diciembre del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA JUANITA RODAS MOLINA** SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, quien actúa como supervisor del contrato de la Referencia y el señor **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 254-2025 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE GOBIERNO y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** se celebró el Contrato N. 254-2025, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.** ", por un valor de $12.666.666 incluido o no IVA y un plazo de CINCO (5) MESES Y DOS (02) DÍAS.
2. Que el Contrato N. 254-2025 se suscribió el día 18 de julio de 2025 y el acta de inicio del 18 de julio de 2025.
3. Que el registro presupuestal No. 1545 fue expedido el 18 de julio de 2025, por un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($12.666.666)

4. Que, de conformidad con la cláusula octava del contrato, el plazo se estipuló en CINCO (5) MESES Y DOS (02) DÍAS, a partir de la firma del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 09 de julio de 2025.
5. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutadas en el contrato No. 254-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 254-2025.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los (19) días del mes de diciembre de 2025

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisor

YHONGER TORO
YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
Contratista

Puerto Triunfo, 19 de diciiembre de 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** con C.C. No. **1.036.223.442** de Puerto Triunfo, se le reconoce la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.666.666)**, por concepto de **PAGO FINAL,** según formas de pago pactadas en el contrato de prestación servicio **N.254-2025** cuyo objeto es el: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: Compromiso 1545

2.3.2.02.02.009.4301037.16.13.202 Desarrollo fomento y fortalecimiento de los procesos, actividades deportivas y recreativas

VALOR A PAGAR	**$ 2.666.666**

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	19/12/25

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** x **INTERVENTORÍA** ☐	**005**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	**X**
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	18/11/25	Hasta:	19/12/25	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		254-2025	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		14/02/25	
FECHA ACTA DE INICIO:				14/02/25	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		YHONGER CAMILO TORO AGUDELO		
	NIT		1.036.223.442		
VALOR [$]:	INICIAL:		DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($12.666.666)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
		NA	NA		
	VALOR TOTAL:		$ 12.666.666		
PLAZO:	INICIAL		CINCO (5) MESES Y DOS (02) DÍAS		
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		NA			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**	
		NA	NA	NA	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		1545		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		18/07/2025		

SUPERVISOR	NOMBRE:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta la fecha se ha prestado el servicio sin ningún inconveniente, se ha contado con la disponibilidad inmediata una vez se solicita el servicio

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	100%	El contratista ha venido cumpliendo con las siguientes actividades: 1.Mensualmente elaborar y presentar al Supervisor el cronograma de actividades y darle efectivo cumplimiento. 2.Mensualmente diligenciar las plantillas que sean definidas para el reporte de las actividades realizadas a Indeportes Antioquia. 3.Disponer de la información que sea generada con ocasión del desarrollo del contrato en medio físico y magnético, y cargarla en el Drive o plataforma que sea dispuesta por Indeportes Antioquia para la medición del semáforo. 4.Brindar capacitación, preparación y formación deportiva a niñ@s y jóvenes del Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas en las disciplinas deportivas de fútbol, fútbol de salón, fútbol de sala, voleibol y baloncesto. 5.Coordinar el desarrollo de las actividades que hacen parte de los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas. 6.Brindar apoyo a cada uno de los eventos deportivos que se desarrollen en el Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos que se realicen en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas. 7.Brindar apoyo durante el desarrollo de los campeonatos de futbol, fútbol de salón, fútbol de sala, voleibol y baloncesto que se realicen en el Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos que se realicen en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas. 8.Elaborar y/o actualizar las fichas técnicas de los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva. 9.Promover, impulsar, convocar y apoyar prácticas deportivas a través de los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva. 10.Brindar apoyo en el mantenimiento de los escenarios deportivos del Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos ubicados en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas. 11.Desarrollar jornadas de promoción de la actividad física con enfoque diferencial para la población con discapacidad, sus familias y cuidadores.

		12.Desarrollar jornadas de promoción de la actividad física con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto armado interno. 13.Desarrollar jornadas de promoción de la actividad física con enfoque diferencial para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de las instituciones educativas y centros educativos rurales, mediante la utilización de gimnasios institucionales, gimnasios al aire libre, parques infantiles, canchas o placas deportivas, entre otros. 14.Brindar apoyo para el desarrollo de acciones y estrategias, como parte del receso escolar de mitad de año denominadas "Vacaciones Recreativas" 15.Brindar apoyo a los eventos, jornadas, encuentros y/o movilizaciones sociales que sean convocadas y lideradas por la Secretaría de Protección Social y Salud, y que propendan por la promoción del deporte, la recreación, la práctica de la actividad física, la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. 16.Participar en las reuniones de articulación institucional e intersectorial que propendan por la promoción del deporte, la recreación, la práctica de la actividad física, la adopción de hábitos y estilos de vida saludables a cargo de la Secretaría de Protección Social y Salud. 17.Brindar apoyo y articularse a las acciones y estrategias que hacen parte del Programa "Por Su Salud Muévase Pues". 18.Convocar y distribuir las categorías de los equipos que se conformen en los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas. 19.Asistir a cada una de las capacitaciones y encuentros de asistencia técnica, que sean convocadas por la Gobernación de Antioquia, instituciones y demás entidades que promuevan el deporte, la recreación, la práctica de actividad física y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. 20.Promover la práctica de actividad física al aire libre, en parques y espacios públicos, por senderos ecológicos; en grupos de interés (población de la primera infancia, población adulta mayor, población joven, entre otros) 21.Las demás que sean requeridas y solicitadas por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

i. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
	NA

b. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 12.666.666	$ 0	$ 12.666.666
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 12.666.666	$ 0	$ 12.666.666
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 10.000.000	$ 0	$ 10.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 10.000.000	$ 0	$ 10.000.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 12.666.666	$ 0	$ 12.666.666
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

c. **ANOTACIONES ADICIONALES:**

No se presentan notas adicionales

13. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor al que se refiere la presente clausula será cancelado en la siguiente forma: Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, se realizarán CINCO (05) PAGOS IGUALES cada uno por valor de $2,500,000 transcurridos treinta (30) días calendario y UN (1) PAGO ÚNICO FINAL por valor de $166,666 transcurridos dos (02) días calendario; previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, certificado del cumplimiento del objeto por parte del supervisor e informe de supervisión en los cuales se cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo objeto del cobro, constancia del pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, cuando corresponda, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura o cuenta de cobro.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	18/07/25	$ 12.666.666		$ 0		$ 12.666.666
Adiciones	NA	$ 0				
Pago No. 01/ Pago	19/08/25		$ 2.500.000			$ 10.166.666
Pago No. 02/ Pago	18/09/25		$ 2.500.000			$ 7.666.666
Pago No. 03/ Pago	17/10/25		$ 2.500.000			$ 5.166.666
Pago No. 04/ Pago	19/11/25		$ 2.500.000			$ 2.666.666
Pago No. 05/ En tramite	19/12/25				$ 2.666.666	$ 0
TOTALES		$ 12.666.666	$ 10.000.000	$ 0	$ 2.666.666	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Sexta. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.666.666),** relacionada en el **Pago #05** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las

siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Accidente por la prestación del servicio que afecte a funcionarios, contratistas o visitantes de la Entidad	Contratista	Mantener vehículo en condiciones técnico mecánica al día	Control mensual de la documentación y estado del vehículo.
Mala calidad de la prestación del servicio	Contratista	Realizar indagaciones a los usuarios	Realizar encuestas periódicas de control a los usuarios del servicio

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ Cuenta de Cobro
- ✓ Planilla de Seguridad Social
- ✓ Informe de Actividades
- ✓ Acta de recibo parcial
- ✓ Certificación alcalde

Para constancia, se firma la presente acta:

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Supervisor

ACTA N. 07 - DE TERMINACIÓN

FECHA	19	diciembre	2025

CONTRATO	X		CONVENIO		
Número:	254		de	2025	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO		**NIT/CC**	1.036.223.442	
Valor (incluido adiciones):	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($12.666.666)				
Plazo (incluido ampliaciones):	CINCO (5) MESES Y DOS (02) DÍAS				
Acta de inicio:	18/07/25				
Fecha de terminación:	19/12/25				

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** se celebró el Contrato N.254-2025, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**", por un valor de $ 12.666.666 incluido IVA y un plazo estipulado de CINCO (5) MESES Y DOS (02) DÍAS a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 18 de julio de 2025 y el vencimiento del contrato ocurre el 19/12/2025.
3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del 15/12/2025 firmado por el supervisor y en las actas de recibo final suscrita entre el supervisor y el contratista.
4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Los servicios objeto del contrato se entregaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia – SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Dar por terminado el contrato- N° 254-2025, cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA." suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y YHONGER CAMILO TORO AGUDELO, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y contratista a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisor

YHONGER TORO
YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
Contratista

ACTA No. 08 -- DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	19-12-2025
CONTRATO	254-2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14/02/2025
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($12.666.666)
VALOR ADICIONALES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($12.666.666)
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($12.666.666)
FECHA DEL INICIO DEL CONTRATO	18/07/2025
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y DOS (02) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2025

En la ciudad de Puerto Triunfo (Antioquia), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicio No. 254 de 2025, celebrado entre el Municipio de Puerto Triunfo y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** conforme a las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: El Municipio de Puerto Triunfo y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, suscribieron el 14/02/2025 el contrato de prestación de servicio No. 254-2025.

Cláusula Segunda: El 18 de julio de 2025, se suscribió acta de inicio del contrato de prestación servicio No. 254-2025 debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato y ordenador de gasto.

Cláusula Tercera: Que al presente contrato no se les suscribieron adiciones

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 254-2025, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.

Cláusula Sexta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de prestación de servicio No. 254-2025.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 254-2025	$ 12.666.666	$ 12.666.666	$ 0

Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con la Cláusula **Décima tercera** del contrato de prestación de servicio N.254-2025, el contratista no constituyó garantías en el contrato.

Cláusula Novena: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicio No. 254-2025, se declara que una vez el Municipio efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Cláusula Décima: Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicio No. 254-2025, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Liquidación Bilateral, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Contratante/ Supervisor

YHONGER TORO
YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
Contratista